



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2022
------------------	------

Municipio:	San José del Rincón	No. 124
PbRM- 01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO	

	(clave)	(Denominación)
Programa presupuestario	02020401	Alumbrado público
Dependencia General:	F00	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar.
124	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Proyectos ejecutados.	
Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto
020204010201	Alumbrado público

Presupuesto autorizado por Proyecto.
\$3,250,000.00

<b>REVISO</b>	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</b>	
 <b>ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ</b> <b>Nombre</b>	<b>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</b> <b>Cargo</b>
<b>Firma</b>	

 <b>TESORERO MUNICIPAL</b>	
<b>LIC. SERGIO ALBARRÁN MARRAZ</b> <b>Nombre</b>	<b>TESORERO MUNICIPAL</b> <b>Cargo</b>
<b>Firma</b>	

<b>AUTORIZÓ</b>		
<b>TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE</b>		
 <b>T.C. SANDRA CRUZ MONTIEL</b> <b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	<b>Cargo</b>

Presupuesto Autorizado por Programa \$3,250,000.00

**TEORALTA**



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio: San José del Rincón	No. 124	(clave)	(Denominación)
PRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Programa Presupuestario: 02020401 Dependencia General: F00	Alumbrado público DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**FORTALEZAS:** Mayor seguridad para la población, en las vialidades y plazas cívicas  
**OPORTUNIDADES:** Existen recursos estatales destinados a incrementar la infraestructura en este rubro  
**DEBILIDADES:** Bajo nivel de infraestructura en alumbrado público  
**AMENAZAS:** descompostura de los equipos de alumbrado publico por parte de la población.

Objetivo del Programa presupuestario

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

Estrategias para alcanzar el Objetivo del Programa Presupuestario

Fomentar un uso y ahorro responsable de la energía eléctrica, así como acercar el servicio a la población que carece del mismo

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

**Objetivos:** Abastecer de energía con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva  
 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio  
 Promover un entorno adecuado para el desarrollo social  
 Fomentar al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación.

**Estrategias:** Fomentar un uso y ahorro responsable de la energía eléctrica, así como acercar el servicio a la población que carece del mismo

**Líneas de acción:** Gestionar la ampliación y mantenimiento de la Red Eléctrica en las comunidades.  
 Incrementar el número de luminarias de alumbrado público en las comunidades que aún no cuentan con el servicio y su rehabilitación en todo el municipio  
 Implementar en las oficinas públicas del municipio una campaña de ahorro y optimización de energía, así como concientizar a la población del buen uso y ahorro de la energía eléctrica.  
 Gestionar la implementación de programas de uso de energías alternativas que sean amigables con el medio ambiente.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo : Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, modernos  
 aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.2 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
ARQ. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ	SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS	ING. MAURICIO RÍOS VÁZQUEZ	TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ING. SANDRA CHAVEZ TORRES	TITULAR DE LA OPIPE O SU EQUIVALENTE
Nombre	Cargo	Nombre	Cargo	Nombre	Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2022
------------------	------

Municipio: San José del Rincón	No. 124
PbRM - 01c	Programa Anual de Metas de Actividad por Proyecto

Programa presupuestario	02020401	Alumbrado público
Proyecto	020204010201	Alumbrado público
Dep. General	F00	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dep. Auxiliar	124	SUDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Descripción del Proyecto: Incluir aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

Código	Descripción de las Metas de actividad sustantivas relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas			Variación	
			2021		2022	Absoluta	%
			Programado	Alcanzado	Programado		
1	Construcción de obras de alumbrado público	obra	0	0	2	2	100%

Gasto Estimado Total : \$3,250,000.00

**ELABORÓ**

ARQ. BEATRIZ SÁEGADO VÁZQUEZ SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre Firma Cargo

**Vo. Bo. CTI**

TESORERO

SERGIO ALBARRÁN MANJARRÉZ

TESORERO MUNICIPAL

Nombre Firma Cargo

**AUTORIZÓ**

TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE

T.C. SANDRA CRUZ MONTIEL

Nombre Firma Cargo



**PILAR / EJE TRANSVERSAL:** PILAR 3: territorial  
**TEMA DE DESARROLLO:** Energía asequible y no contaminante  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Alumbrado público  
**PROYECTO:** Alumbrado público

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRSUPUESTARIO:** Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

**DEPENDENCIA GENERAL:** F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 124 SUDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.  
**FORMULA DEL CÁLCULO:**  $((\text{Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual} / \text{Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100$   
**INTERPRETACIÓN:** mide tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** 100  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** Municipal  
**LINEA BASE:** 0  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual  
**TIPO DE INDICADOR:** Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual	kW	sumable	0	0	0	1421640	1421640
Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior	kW	sumable	0	0	0	1421640	1421640
<b>RESULTADO ESPERADO</b>			0	0	0	0	0

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** se compara el nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual contra Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.

**METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:** Construcción de obras de alumbrado público

Elaboró  
  
 ARO BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ  
 SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Validó  
  
 ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



**PILAR / EJE TRANSVERSAL:** PILAR 3: territorial  
**TEMA DE DESARROLLO:** Energía asequible y no contaminante  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Alumbrado público  
**PROYECTO:** Alumbrado público

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRSUPUESTARIO:** Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

**DEPENDENCIA GENERAL:** F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 124 SUDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.  
**FORMULA DEL CÁLCULO:**  $((\text{Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual} / \text{Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100$   
**INTERPRETACIÓN:** mide la tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** 100  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** Municipal  
**LINEA BASE:** 0  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual  
**TIPO DE INDICADOR:** Estratégico

**CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL**

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual	luminaria	sumable	0	0	0	350	350
Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior	luminaria	sumable	0	0	0	1363	1363
<b>RESULTADO ESPERADO</b>			0	0	0	-74	-74

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** se comparan las luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual/Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Censo de luminarias de los dos últimos años.

**METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:** Construcción de obras de alumbrado público

Elaboró  
  
 ABG. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ  
 SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Validó  
  
 ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



**PILAR / EJE TRANSVERSAL:** PILAR 3: territorial  
**TEMA DE DESARROLLO:** Energía asequible y no contaminante  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Alumbrado público  
**PROYECTO:** Alumbrado público

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRSUPUESTARIO:** Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

**DEPENDENCIA GENERAL:** F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 124 SUDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.  
**FORMULA DEL CÁLCULO:** (Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) \*100  
**INTERPRETACIÓN:** mide el porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** semestral  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** 100 **TIPO DE INDICADOR:** gestión  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** Municipal  
**LINEA BASE:** 0

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público	luminaria	sumable	0	682	0	682	1363
Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar	luminaria	sumable	0	175	0	175	350
<b>RESULTADO ESPERADO</b>			0.00	389	0	390	389

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** se compara la instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.

**METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:** Construcción de obras de alumbrado público

Elaboró  
  
 ARQ. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ  
 SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Validó  
  
 ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



**PILAR / EJE TRANSVERSAL:** PILAR 3: territorial  
**TEMA DE DESARROLLO:** Energía asequible y no contaminante  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Alumbrado público  
**PROYECTO:** Alumbrado público

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRSUPUESTARIO:** Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

**DEPENDENCIA GENERAL:** F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 124 SUDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.  
**FORMULA DEL CÁLCULO:** (Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) \*100  
**INTERPRETACIÓN:** mide el porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** 100  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** Municipal  
**LINEA BASE:** 0  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** trimestral  
**TIPO DE INDICADOR:** gestión

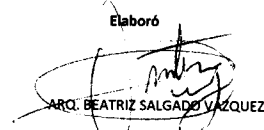
#### CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL


VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados	proyecto	sumable	0	0	2	0	2
Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados	proyecto	sumable	0	0	2	0	2
RESULTADO ESPERADO			0	0	100	0	100

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** se compara proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.

**METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:** Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público programados

Elaboró  
  
ARQ. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ  
SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Valido  
  
ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Fecha: 2022

Municipio: San José del Rincón	No. 124
PbrM-02a	Calendarización de Metas Físicas por Proyecto

Programa presupuestario	02020401	Alumbrado público
Proyecto	020204010201	Alumbrado público
Dependencia General	F00	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar	124	SUDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Construcción de obras de alumbrado público	obra	2	0	0%	0	0.00%	2	100.00%	0	0.00%

**ELABORÓ**  
 ARQ. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ  
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 Nombre Firma Cargo

**Vo. Bo.**  
**TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL**  
 ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Nombre Firma Cargo

**AUTORIZÓ**  
**TITULAR DE LA UIPPE**  
 T.C. SANDRA CRUZ MONTE  
 Nombre Firma Cargo



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

Fecha: 2022

Municipio: San José del Rincón	No. 124
PBRM - 01a	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General

Programa presupuestario:	02020401	Alumbrado público
Objetivo del Programa Presupuestario:	Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades	
Dependencia General o Auxiliar:	F00	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Pilar o Eje Transversal:	PILAR 3	Territorial
Tema de Desarrollo:	Energía asequible y no contaminante	

	Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal. Propósito	Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.	((Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual/Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
<b>Propósito</b>	Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual/Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años.	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
<b>Componentes</b>	1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de alumbrado.	(Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados/Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
	2. Sistemas de luminaria ahorradoras de energía eléctrica instalados.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
	1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	trimestral gestion	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
	1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos.	(Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	trimestral gestion	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.

**Actividades**

1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	trimestral gestion	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	trimestral gestion	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.
2.2. Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE) *100	trimestral gestion	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran en análisis de proyectos de la autoridad local.
2.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias.	(Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarias/Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias) *100	trimestral gestion	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.
2.4. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias.	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) *100	trimestral gestion	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal) *100	trimestral gestion	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.

ELABORO		
ARQ. BEATRIZ SALGADO VIZCARRA		SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL		
ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ		DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZÓ		
TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE		
T. GONZÁLEZ CRUZ MONTIEL		
Nombre	Firma	Cargo